

SALTA,

22 AGO 2025

RES. H. N°

1301/25

Expte. N° 321/2025- HUM-UNSa y 4035/18

VISTO:

La Resolución H.1096/25 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promueve de manera transitoria a la Prof. Ana Laura Mercader, en el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva para la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo mediante Nota N°0461/25 la Prof. Mercader presenta solicitud de Licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

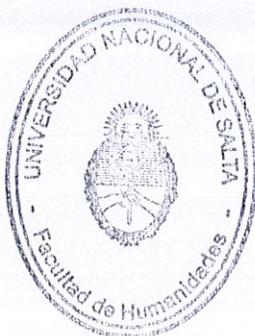
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a la Prof. Ana Laura Mercader, Legajo N°5735, en el cargo Promocionado de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 26/08/25, en un todo acuerdo con la Res. H.1096/25.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes a la Prof. Ana Laura Mercader en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 26/08/25 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, en concordancia a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a).

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm


MARIAN MERCEDES PICAU CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIAN MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa